



Rama Judicial del poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

FORMATO DE OPCION DE SEDES  
SOLO PUEDE SER DILIGENCIADO POR QUIEN INTEGRE EL RESPECTIVO REGISTRO DE ELEGIBLES

FORMATO DE OPCION DE SEDES  
CONVOCATORIA No. 3 ACUERDO No. SACUNA13-581 DE 2013  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA  
FECHA DE PUBLICACION: 02 DE AGOSTO DE 2021  
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 06 DE AGOSTO DE 2021

\*Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10754 y dentro del término establecido en el artículo 17 del citado acuerdo. Es decir, hasta el 6 DE AGOSTO DE 2021.

Cédula: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Direccion: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Ciudad : \_\_\_\_\_  
E-Mail : \_\_\_\_\_

OFICINISTA DE TRIBUNAL			
Marque con una (X)	SEDE	CORPORACION O DESPACHO	Número de Vacantes
		TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA	1

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBE ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTE MEDIOS.

1. Fax: 2839415 Se confirma en el 2839415
2. Correo Electronico: csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co
3. En forma personal: En la Secretaría general del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca ubicada en la Carrera 10 No 14-33 piso 18 (Bogotá) y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Firma: \_\_\_\_\_  
Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_